

RESOLUCION N° 1389 /2013

**AUTORIZA MODIFICACION DE GIRO
EN PERMISO QUE INDICA.**

RECOLETA, **10 JUL. 2013**

VISTOS: Presentación del interesado ingreso N° 14520 de fecha 24 de Junio de 2013, Informe Inspectivo de fecha 26 de Junio de 2013; Resolución Sanitaria N°36626 de Fecha 12 de Junio de 2013, Recepción Final N° 8190 de 1973 y teniendo presente lo estipulado en Decreto Exento N° 63 de 17 de enero de 2013 que designa como Director Subrogante de Atención al Contribuyente y Decreto Exento N° 74 de 18 de enero de 2013 que delega atribuciones en Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente ; y lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063 de 1.979 y en uso de las atribuciones que me confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

RESUELVO:

1°.MODIFICASE el permiso definitivo, enrolado con la patente N° 2-749471, a nombre de **COMERCIAL PIPA SPA**, Rut: 76.229.534-2, con domicilio comercial en **MANZANO N° 409**, el cuál deberá registrarse a contar de ésta fecha con el siguiente giro: **EXPENDIO DE EMPANADAS, MASAS DULCES HORNEADAS, PAN, PASTELES, PRODUCTOS LACTEOS DE FABRICAS AUTORIZADAS, ABARROTES, ALIMENTOS CONGELADOS, BEBIDAS, CONFITES, FRUTOS DEL PAIS, HELADOS ENVASADOS DE FCA. AUTORIZADAS, CAFE Y TE EN TERMOS SELLADOS.**

2°.DEJASE expresamente establecido que cualquier modificación a las condiciones en que se otorga la presente autorización, deberá contar con la aprobación de la Dirección de Obras Municipales y/o de la Dirección de Atención al Contribuyente, según corresponda.

3°.-DEJASE expresamente establecido que esta resolución basta para acreditar el cambio señalado ante fiscalizadores y Carabineros. Esta deberá mantenerse junto a la orden de ingreso que acredita la cancelación de la patente.

4°.La Sección de Enrolamientos y Cobros será la encargada de efectuar las modificaciones pertinentes en el sistema computacional.

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE y remítase copia a la Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Oficina de partes, Interesado, Enrolamientos y Cobros, una vez hecho ARCHIVASE.



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/OBC/MRA/jgr.
03.07.13

